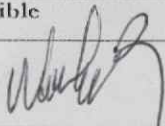


Fecha: 07-12-2020

Yo William Oswaldo Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206141038101	Dora Espindola 776	cil 737 # 728-08	11
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>	Se encuentra la calle 737 # 728-05 y cambia a cil 737 # 727-55		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	07-12-2020		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno,
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 DIC 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 16 DIC 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

(614)

Formato de devolución  
07-12-2020

Señor/a  
JUAN CAMILO USUGA GÓMEZ  
Dirección: CALLE 137#128-01  
Correo electrónico: No aporta  
Celular: No aporta  
Bogotá D.C.

Asunto: Citación a Audiencia Pública, comparendo No. 11-001-1103936.

Referencia: Expediente No. 2019223490121585E.

Respetuoso saludo:

En cumplimiento del Auto de fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, proferido por la Inspección de policía 11-G, me permito convocarlo a audiencia pública, de que trata el artículo 223 de la ley 1801 del 2016, la cual se llevará a cabo el jueves, 17 de diciembre de 2020 a las 10:00am de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.


Así mismo, se le informa que dentro de la misma, podrá presentar sus argumentos de defensa, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: SUBA.
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

De contar con las herramientas tecnológicas para conectarse a la Audiencia Pública, por favor comunicarlo al correo electrónico [natalia.acero@gobiernobogota.gov.co](mailto:natalia.acero@gobiernobogota.gov.co), para así proceder a la realización de la misma.

Atentamente,



DORA NELLY ESPINDOLA MANRIQUE  
Inspectora de Policía 11-G

Proyectó: Natalia Acero Martínez



Bogotá, D.C.

(614)

Señor/a  
JUAN CAMILO USUGA GÓMEZ  
Dirección: CALLE 137#128-01  
Correo electrónico: No aporta  
Celular: No aporta  
Bogotá D.C.

Asunto: Citación a Audiencia Pública, comparendo No. 11-001-1103936.

Referencia: Expediente No. 2019223490121585E.

Respetuoso saludo:

En cumplimiento del Auto de fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, proferido por la Inspección de policía 11-G, me permito convocarlo a audiencia pública, de que trata el artículo 223 de la ley 1801 del 2016, la cual se llevará a cabo el jueves, 17 de diciembre de 2020 a las 10:00am de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.


Así mismo, se le informa que dentro de la misma, podrá presentar sus argumentos de defensa, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: SUBA.
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

De contar con las herramientas tecnológicas para conectarse a la Audiencia Pública, por favor comunicarlo al correo electrónico [natalia.acero@gobiernobogota.gov.co](mailto:natalia.acero@gobiernobogota.gov.co), para así proceder a la realización de la misma.

Atentamente,



DORA NELLY ESPINDOLA MANRIQUE  
Inspectora de Policía 11-G

Proyectó: Natalia Acero Martínez

